



D. Jose Rubira
y Peral; pide
informe sobre
su conducta

Serví un memorial suscito por D. Jose Rubira
y Peral, solicitando que este Ayuntamiento
informe cuanto le comete á cerca de su conducta
moral y política; y la Cuidad acordó: Informar
que el referido D. Jose Rubira y Peral ha obrado
de en toda época una conducta apreciable, tanto
moral como política digna de toda consideración;
sin que en ninguna ocasión haya sido necesario
de recomendarle ni amonestarle por las Autori-
dades locales, antes al contrario por sus buenas
cualidades se ha proporcionado la estimación
de todas ellas y hasta de sus Conciudadanos;
y p.^a que así lo pueda acreditar, estampese
este acuerdo á continuación de su instancia
y entreguesele original

La Intend.
Sobre las Contri-
buciones del Conce-
de Moteruma -

Serví un oficio del Excmo. Intendente de Puntas de
la Prov. a fta. cabace de los Conientes en que
manifiesta su idea que lo que tiene dispuesto
acerca de la solicitud del Conce de Moteruma para
que se le subane el agravio inferido en la Reparto
de Contribuciones de ve mil ochocientos treinta y ocho
á mil ochocientos cuarenta y tres, ha sido arregla-
do á lo que resulta del expediente instruido, por cuya
razon no hay motivo para variar aquella
Resolucion, no obstante lo que los Concejales